



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 1009 /2014

ARICA, 23 de Enero de 2014

VISTOS Estos antecedentes, el Acuerdo N° 023, del Concejo Municipal a través del cual se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, presentada por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerio, según Certificado N° 03, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19 602

DECRETO

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 01, del Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, la cual se financiará con la incorporación del Saldo Final de Caja de la Cuenta Corriente de los Cementerios Municipales y por Traspaso de Disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos

I SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

a) **INGRESOS**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTA \$
15			Saldo Inicial de Caja	8 223 072
TOTAL INGRESOS \$				8 223 072

b) **GASTOS**

OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTA \$
34	07		Deuda Flotante	8 223 072
TOTAL \$				8 223 072

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

a) **OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
22	02		Textiles Vestuario y Calzados	2 500 000	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	200 000	
22	05		Servicios Basicos	1 100 000	
22	08		Servicios Generales	1 500 000	
22	12		Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	2 000 000	
34	07		Deuda Flotante	207 000	
31	02	004	Obras Civiles		7 507 000
Subtotal \$				7 507 000	7 507 000
TOTAL GENERAL DE GASTO \$				15 730 072	

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Secretaria Comunal de Planificaciones y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FN/CCG/ANN/ann.



VANOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA